

2025-11-21

La Comisión de Reforma Política-Organización foro electoral con representantes de los OPLEs

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-reforma-politica-organizacion-foro-electoral-con-representantes-de-los-oples/>

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), organizó en la Cámara de Diputados el foro "El fortalecimiento democrático y el Desarrollo de Procesos Electorales desde la Responsabilidad Local", en el que participó la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán y consejeros electorales de 17 entidades federativas.

Al dar la bienvenida, el legislador destacó la importancia de adecuar la ley electoral, toda vez que hubo un tiempo donde se centralizó y se cambió de IFE a INE, y hoy se tiene que revisar si el modelo es ideal para nuevamente regresar facultades, porque se perdió parte de la capacitación, fiscalización, fortalecimiento cívico y transparencia.

Aseguró que las aportaciones que los consejeros electorales viertan en este foro darán elementos para empezar a detectar algunas decisiones y circunstancias que se tienen que tomar en cuenta. "Quiero decirles que los organismos que ustedes conducen forman parte fundamental del desarrollo democrático federalista en México, porque el fortalecimiento de la democracia pasa por las tareas locales".

Ante ello, indicó que se debe seguir tejiendo el documento que garantiza estar cada día más cerca de las decisiones y participación de los ciudadanos, porque este es el reto, tiene que quedar en la norma no solo en los lineamientos; por eso, su presencia aquí nos alimenta y nos compromete.

Por su parte, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, afirmó que este 20 de noviembre, es una fecha emblemática porque marca el inicio de la Revolución mexicana, un movimiento armado que configuró la estructura y el sistema político que hoy se tiene.

Mencionó que a once años de la reforma de 2014 es necesario reflexionar y revisar si este sistema responde a las necesidades de los mexicanos, por lo que se tiene la responsabilidad ética y moral de ofrecer la información técnica operativa al Poder Legislativo, que es donde se toman las decisiones y sería malo no compartirla.

Subrayó que no se está defendiendo un cargo sino un sistema confiable, con principios rectores plasmados en la Constitución desde que se generó esta nación; por eso creemos en el federalismo, en el sufragio efectivo, en la objetividad, en la legalidad y eso es lo que defendemos desde cada una de nuestras trincheras.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) resaltó que se necesita un sistema electoral con mayor certidumbre de justicia electoral, que genere reglas claras para todos los competidores respetando el pluralismo político, garantizando la participación de todas y todos con mayor inclusión y respeto en el proceso democrático.

La diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) manifestó que se debe fortalecer el federalismo y no centralizar las elecciones; generar mejores leyes y presupuestos, pues no se puede solamente legislar sin la compañía de recursos. Tenemos la obligación de ser lo más claros y tener mejores leyes, analizando criterios para cambios de reglas.

Por Morena, el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez señaló que las instituciones tienen que responder al ejercicio de los derechos de las personas, es decir, construir instituciones garantizando que el ciudadano ejerza su derecho al voto y no tenga ninguna limitación o acotación.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes (Morena) consideró que la reforma electoral no solo debe ir encaminada a justificar la existencia de los organismos electorales locales, sino en la organización y operatividad de los mismos, sin dejar de lado las cuestiones de orden presupuestal.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Mariana Benítez Tiburcio aportó que una reforma debe construirse escuchando a las personas involucradas y revisar qué está fallando, porque los desafíos requieren más atención. Se requiere seguir con este debate, buscando el beneficio de todos los ciudadanos.

A su vez, Gabino Morales Mendoza, diputado de Morena, dijo que la reforma ayuda a perfeccionar la democracia y las atribuciones que se puedan suprimir o simplificar, transitando a un organismo central, de ahí que las participaciones permitirán tener una reforma electoral que incluya las voces de todas y todos.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena) argumentó que se expresaron las razones jurídicas, políticas, regionales y sociales, pues el tema no solo es la distribución de recursos públicos sino reducir el costo de las elecciones, pero no bajo el costo de violentar la soberanía ni el pacto federal.

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, diputado de Morena, se congratuló por el esfuerzo de realizar este foro, porque se vierten planteamientos, inquietudes y demandas, pues el objetivo es contar con una reforma político-electoral que atienda la voluntad popular, sin menoscabar la eficiencia y eficacia de las autoridades electorales.

También de Morena, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro indicó que los cambios a la ley son fundamentales, pues permitirán fortalecer a los organismos locales, de manera que este ejercicio es en favor de la democracia.

En tanto, la diputada Maribel Solache González (Morena) aseveró que los OPLEs no deben desaparecer, ya que son los que terminan haciendo todo el trabajo del INE, por lo que se pronunció porque ya no se le aporte más dinero a éste.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano (Morena) expresó que este foro es un espacio para escuchar las experiencias desde el ámbito local, así como las herramientas ciudadanas democráticas en este país, por lo que se debe fortalecer para que el pueblo de México sea el amo, el constructor y responsable de su propio destino.

Finalmente, el diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) comentó que se han generado la mayor cantidad de reformas a la Constitución para que se viva en esta democracia en el ámbito electoral y en la dinámica social, pero sobre todo para el bienestar común.

Participación de los representantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs)

La presidenta del Consejo Electoral de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, apuntó que la existencia de los Institutos Electorales Locales responde a la diversidad de la nación, por lo que el trabajo de los OPLEs se debe valorar porque no duplican el quehacer propio del INE. Indicó que desde 2014 se organizaron 64 elecciones a gubernatura, 120 legislativas, miles para ayuntamientos y más de 71 mil cargos de elección popular han sido electos.

De Guanajuato, Brenda Canchola Elizarraraz manifestó que las instituciones electorales tanto federal como locales son el resultado de una compleja construcción democrática que tiene como base las exigencias ciudadanas y consensos políticos, lo que ha sido clave para que los procesos electorales y sus resultados cuenten con legitimidad y reconocimiento ciudadano.

De Puebla, Blanca Yassahara Cruz García estimó que la reforma electoral se debe construir con la convicción de garantizar eficiencia, federalismo funcional, transparencia, profesionalismo, participación ciudadana y modernización tecnológica, para consolidar un sistema electoral confiable, inclusivo y sostenible que fortalezca la democracia y la institucionalidad en el país.

De Yucatán, el presidente consejero, Moisés Bates Aguilar, expuso que más allá de destacar las cualidades de los OPLEs se deben establecer mecanismos eficientes para el uso de recursos públicos y permitan mayor rapidez para conocer los resultados electorales a través del uso de nuevas tecnologías.

La presidenta del OPLE en Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales, dijo que para las elecciones de 2027 tanto el INE como los OPLEs deberán contratar doble estructura de supervisores y capacitadores, una estructura para elección con partidos, sea diputaciones, gubernaturas y ayuntamientos, y una estructura elección de personas juzgadoras.

Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, de Coahuila, destacó que una transformación de la democracia y del sistema electoral implica que se fortalezcan aquellos grupos que han sido excluidos de manera sistemática. Necesitamos una normativa, un sistema en el cual evitemos el fraude de la ley.

Martín González Burgos, consejero electoral de Sinaloa, opinó que la democracia es el único instrumento político que permite el cambio de gobierno sin violencia. La presencia de los Organismos Públicos Electorales fortalece el federalismo mexicano, robustece la democracia local y la certeza y confianza en los resultados electorales.

De Chihuahua, Yanko Durán Prieto afirmó que el éxito del sistema electoral se debe en gran medida a la existencia de los OPLEs, por lo que deben preservarse y robustecer su vida institucional a través de garantizar su independencia y autonomía, así como de un presupuesto suficiente para organizar los procesos electorales.

De Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama refirió que desde hace más de 25 años los institutos han sido protagonistas de la construcción de la democracia desde el ámbito local, adaptándose a diversos contextos históricos, políticos, culturales y sociales; su desaparición significará desaprovechar la representación indígena y afroamericana.

La presidenta del OPLE de Nuevo León, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, subrayó que después de 2018 y 2024 se incrementó la violencia hacia los candidatos y militantes, lo que ha preocupado a los OPLE. Urge dijo una educación cívica porque ayuda a distinguir entre la verdad y la manipulación, a exigir transparencia y participar con conciencia en la vida pública.

La presidenta consejera de Oaxaca, Elizabeth Sánchez González, exhortó al Congreso de la Unión a fortalecer los mecanismos para que la autonomía y la paridad de género sean una realidad en todo el país, pues ninguna reforma que toque esos derechos se puede hacer sin escuchar a las comunidades y pueblos indígenas.

María Magdalena González Escalona, de Hidalgo, comentó que los institutos electorales locales se han convertido en parte crucial del quehacer democrático en México, y hoy con la oportunidad de la reforma electoral existe la posibilidad de seguir fortaleciéndola desde los ámbitos más esenciales.

De Baja California Sur, Alejandro Palacios Espinoza se refirió a las modificaciones de los presupuestos de los OPLEs para asegurar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones constitucionales. Agrega que es necesario buscar alternativas para reducir el costo de las elecciones, tal vez implementando alternativas de votación más económicas.

La presidenta del OPLE de Baja California, Guadalupe Flores Meza, resaltó que cualquier reforma electoral que elimine o debilite al personal especializado de los organismos públicos locales comprometerá la legalidad, certeza y legitimidad de las elecciones, razón por la cual las instituciones electorales locales deben permanecer y

fortalecerse.

De Chiapas, Teresa de Jesús Alfonso Medina señaló que la reforma electoral debe buscar mejoras específicas y no ser centralista. Subrayó la necesidad de definir con claridad las competencias, eliminando ambigüedades que dificultan la coordinación entre las autoridades electorales.

En su intervención, Patricia Avendaño Gómez, presidenta electoral en la Ciudad de México, dejó en claro que, si bien es cierto que se está en un proceso para llevar a cabo una reforma electoral, algunos planteamientos están encaminados a desaparecer los OPLEs, a partir de premisas equivocadas de duplicidad de funciones y asignaciones presupuestales.

Clausura

Al clausurar el foro, el diputado Víctor Hugo Lobo Román agradeció la participación de las y los consejeros electorales y recalcó que su presencia fortalece mucho el trabajo legislativo ya través del análisis hecho se puede contar con elementos para la realización de una reforma federalista.